

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG S.A.**

Guayaquil, 24 de Marzo del 2017

Señores Accionistas

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de más obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG S.A. correspondiente al año 2016.

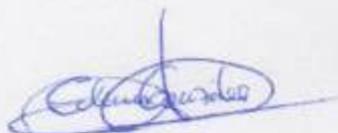
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros.

Los libros de las actas de las Juntas Generales, se mantienen y se llevan en conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2016 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



**Ing. Edwin Geovanny González Ascencio
COMISARIO
C.I 0928414176**